

DECRETO ALCALDICIO N° 906 /2020
ARICA, 28 DE ENERO DEL 2020.

EXENTO

VISTOS:

Estos antecedentes, el Acuerdo N° 019, de Sesión Ordinaria N° 3, de fecha Martes 21 de Enero de 2020, del Concejo Municipal a través del cual se aprueba Modificación Presupuestaria al Presupuesto del Departamento Municipal de Cementerios, presentada por su Administrador, según Certificado N° 01 del 14 de Enero del presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602.

CONSIDERANDO:

b) La incorporación del saldo inicial de caja en la contabilidad del Departamento Municipal de Cementerios; y, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la Modificación Presupuestaria N° 01, del Presupuesto del Departamento Municipal de Cementerios, que se financiará con la incorporación del Saldo Inicial de Caja de la Cuenta Corriente de los Cementerios Municipales y Traspaso de Disponibilidad entre Diferentes Subtítulos e Item de Gastos Presupuestarios.

I. SALDO INICIAL DE CAJA DE CUENTA CORRIENTE DEL DEMUCE 2020

INGRESOS :

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA \$
15			Saldo Inicial de Caja	86.442.668
TOTAL INGRESOS \$				86.442.668

GASTOS:

a) **OBLIGACIONES PENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA \$
22	05		Servicios Básicos	930.000
Subtotal \$				930.000

b) **OTROS GASTOS**

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA \$
21	03	004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	24.000.000
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	26.512.668
22	08		Servicios Generales	22.000.000
23	03		Prestaciones Sociales del Empleador	13.000.000
Subtotal \$				85.512.668

TOTAL GENERAL DE GASTO \$ **86.442.668**

II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS E ITEM DE GASTOS.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
22	04	010	Materiales Para Mant.y Rep. De Inmueble	30.000.000	30.000.000
34	07		Deuda Flotante		3.000.000
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	33.000.000	
Subtotal \$				33.000.000	33.000.000

El Departamento Municipal de Cementerios, Secretaría Municipal, Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Municipal, tendrán presente este Decreto Alcaldicio, para los fines administrativos que correspondan.

NOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLOS GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA